

VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2024
SUCESIÓN RAD. 47-245-40-89-001-2023- 00297
CAUSANTE: FLOR MARIA INFANTE DIAZ
DEMANDANDANTES: YANETH Y YOLIMA DIAZ INFANTE

Hoy veinte (20) de febrero de 2024, paso al despacho demanda de sucesión la cual no fue subsanada en término. Sírvase proveer.

HANSLE DAVID CUADRO GUTIÉRREZ
Secretario.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAMAL – MAGDALENA

Guamal, Magdalena, veinte (20) de febrero de 2024.

Visto el informe secretarial que antecede se rechaza de plano la presente demanda toda vez que la misma no fue subsanada en el tiempo legal otorgado. Hágase devolución de esta sin necesidad de desglose.

NOTIFÍQUESE,


EMMA RANGEL PEDROZO

Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 09

Hoy 22 FEB de 2024

El Secretario,

HANSLE DAVID CUADRO GUTIÉRREZ